



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.302 / 2016.

ZAPALLAR, 24 de Octubre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 680/2016, de fecha 24 de Octubre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1° ASIGNESE VEHICULO MUNICIPAL a los Departamentos de DIRECCION DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, según el siguiente detalle:

Patente	HDXV-73
Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Ssangyong
Modelo	Actyon Sport
Motor	67196010533939
Color	Blanco Fairy

- 2° AUTORIZASE la conducción a los siguientes funcionarios:

- Andrés Allendes Orellana, Rut:
- Jorge Hidalgo, Rut:
- Rankon Esteban Martínez García, Rut:
- Javier Pedreros, Rut:
- Juan Esteban Martínez Curinao, Rut:
- Javier Rojas, Rut:
- Hernán Fernández Baltra, Rut:
- Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut:
- Patricio Silva Valencia, Rut:
- Rodrigo Basaez Basaez, Rut:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C.D.A. 6/2.2016
DISTRIBUCION:

- 1.- ADM. Y FINANZAS
- 2.- TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"